

DECRETO 679 DE 2023

(mayo 2)

D.O. 52.383, mayo 2 de 2023

por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un encargo.

Nota: Ver Decreto 1247 de 2023.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia, delegatario de funciones presidenciales mediante Decreto 0677 del 1° de mayo de 2023, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.11.1,3, 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación del 27 de abril 2023, la doctora MIRIAM PANTOJA OTERO, identificada con cédula de ciudadanía número 27081781, presentó renuncia al empleo de Director General Código 0015 Grado 28 de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, nombrada por medio del Decreto No. 2105 del treinta y uno (31) de octubre de 2022 y del cual tomó posesión el primero (1°) de noviembre de 2022.

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir del dos (2) de mayo de 2023, la renuncia presentada por la doctora MIRIAM PANTOJA OTERO, identificada con cédula de ciudadanía número 27081781, al empleo de Director General Código 0015 Grado 28 de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte.

Artículo 2°. Encargo. Encargar a partir del dos (2) de mayo de 2023, al Ingeniero ROGER RODRÍGUEZ MORENO identificado con cédula de ciudadanía número 86076050, quien es titular del empleo de Subdirector Código 0040 Grado 22 de la Subdirección de Estudios y Modelación de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte del empleo de Director General Código 0015 Grado 28 de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, sin separarse de las funciones propias de su empleo.

Artículo 3°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte a MIRIAM PANTOJA OTERO y ROGER RODRÍGUEZ MORENO.

Artículo 4°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese y cúmplase.

Dado a 2 de mayo de 2023.

RICARDO BONILLA GONZÁLEZ.

El Ministro de Transporte,

William Fernando Camargo Triana.